

EXP – UNC 38796/2012

RESOLUCIÓN CD N° 272/2012.

VISTO

La Resolución CD N° 204/2012 por la que se eleva al H. Consejo Superior para su aprobación el dictamen del Comité Evaluador N°1 interviniente en la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Omar ORTIZ; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 204/2012 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al indicar la fecha de prórroga de la designación del Dr. Ortiz.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la Res. CD N° 204/2012, donde dice "... a partir del 30 de noviembre de 2011 ...", debe decir "... a partir del 1 de diciembre de 2011 ...".

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior a fin de rectificar Resolución HCS N° 836/2012.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

st.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F